



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE.

Radicado: 950013189001- 2019 00178
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCOLOMBIA
Demandado: INVERSIONES Y CONSTRUCCOLOMBIA

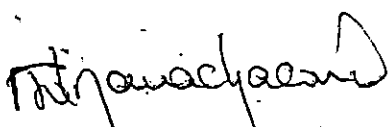
San José del Guaviare (Guaviare), primero (01) de octubre de dos mil veintiuno
(2021).

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta:

No habiendo sido objetada la liquidación de costas se imparte su aprobación.

Respecto a la liquidación de crédito presentada por la demandante no habiendo
sido objetada se imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE,


ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior se notifica por			
anotación	en	ESTADO	No
04-10-2021			14
La Secretaria NANCY ELENA TRUJILLO MORENO			